

**ASESORAMIENTO A DIRECTIVOS Y DOCENTES CUBANOS ANTE SITUACIONES DE
BULLYING O ACOSO EN EL SENO ESCOLAR
ADVICE TO DIRECTIVE AND EDUCATIONAL CUBAN BEFORE SITUATIONS DE BULLYING OR
PURSUIT IN THE SCHOOL BREAST**

Autoras: Jessica Lázara Joffre Caevilla, Helen Oria González García, Dunia López Romero y Helen Espinosa Gutiérrez

Estudiantes de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Psicología

Institución: Universidad Agraria de la Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”, Facultad de Ciencias Pedagógicas, Departamento de Educación Infantil, Carrera Licenciatura en Pedagogía y Psicología

Localidad: San José de Las Lajas, Mayabeque, Cuba

Resumen

El acoso escolar o, conocido por su nombre en inglés, como *bullying* es una realidad deplorable contra la que se han implementado investigaciones y estrategias metodológicas, humanitarias y hasta, en menor grado, legales, para su prevención y anhelada erradicación en todo el mundo; pero aún no se logran los resultados deseados. Para ello se ha determinado realizar un estudio que contribuya a este fin, mediante el cual se plantea llevar a cabo un análisis de diversas fuentes bibliográficas, aportar distintas observaciones, así como ofrecer una posible solución, en aras de darle continuidad a esta necesaria contienda. Por lo que después de enfrentar la Situación Problemática siguiente: El asesoramiento a directivos y docentes cubanos ante situaciones de bullying o acoso en el seno escolar en la actualidad resulta insuficiente; y plantear el problema científico: ¿Cómo enriquecer el asesoramiento a directivos y docentes cubanos ante situaciones de bullying o acoso en el seno escolar en la actualidad? Se arriba al objetivo de: conformar un programa de orientación que contribuya a enriquecer el asesoramiento a directivos y docentes cubanos ante situaciones de bullying o acoso en el seno escolar en la actualidad. Para esta investigación se hizo uso de los métodos histórico – lógico, inductivo – deductivo y analítico – sintético.

Palabras clave: bullying o acoso en el seno escolar, asesoramiento a directivos y docentes

Abstract

The school bullying is a deplorable reality against which research and methodological, humanitarian and even, to a lesser degree, legal strategies have been implemented for its prevention and long – awaited eradication throughout the world, but the desired results are not yet achieved. For this, it has been determined to carry out a study that contributes to this goal, through which it is proposed to

execute an analysis of various bibliographic sources, provide different observations, as well as offering a possible solution, in order to give continuity to this necessary contest. So after facing the following troublesome situation: The counseling to Cuban directors and teachers in situations of bullying or harassment in the school environment at present is insufficient; and posing the scientific problem: How to enrich the counseling to Cuban directors and teachers in situations of bullying or harassment in the school environment at present? It arrives at the objective of: To form an orientation program that contributes to enrich the counseling to Cuban directors and teachers in situations of bullying or harassment in the school environment at present. For this research, the historical – logical, inductive – deductive and analytical – synthetic methods were used.

Keywords: bullying or pursuit in the school breast

Introducción

Son múltiples los retos que constantemente nacen dentro del entorno escolar para el profesional de la educación; su actividad debe estar marcada por un profundo profesionalismo y amor que lo conlleve a nunca quedar satisfecho, siempre ir en busca de paradigmas superiores en lo que comprende la educación - que, en sí es un concepto muy amplio -. Todo docente consciente de su participación e importancia en la vida de cada estudiante, comprende que su función va mucho más allá de impartir las clases, o velar por la disciplina, sino más bien, conoce que su rol es de carácter humanitario, que debe prestar atención a la integridad moral y psicológica de sus estudiantes, sembrar valores y con su ejemplo, y apoyo, provocar comprensión y empatía.

El docente es el ser que, por consecuencia, más se involucra con su trabajo, pues acompaña a sus estudiantes a dar los primeros pasos y a formarse en el camino de la vida como entes sociales, así es el mediador entre los conocimientos que se precisan para enfrentarse a la sociedad y el intercambio con esta, desde el primer escenario de integración a la misma, que constituye el aula.

De este modo, es mucha la responsabilidad que recae sobre sus espaldas, cuando se trata de conducir un proceso tan complejo como es el de enseñanza – aprendizaje y estar al tanto de cada aspecto que influye en la calidad del mismo; dentro de lo cual se destacan las relaciones interpersonales entre el docente y los estudiantes, y las de los estudiantes entre sí. Pues como se afirma en el documento para el debate y la reflexión, creado por la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) titulado “Violencia escolar en América Latina y el Caribe”, y redactado por la autora Sonia Eljach:

Para la mayoría de los niños y las niñas en América Latina y el Caribe, la escuela representa el espacio donde pasan el mayor tiempo de su vida cotidiana. La función central de la escuela es educar, enriquecer y proteger a sus estudiantes, en un ámbito de respeto y ejercicio de los derechos de todos. (p.7)

Sin embargo, existe un fenómeno muy arbitrario que se ha manifestado probablemente desde los inicios de la escuela misma, sería difícil determinarlo con exactitud, ya que su origen proviene de las características y males intrínsecos de la sociedad en sí y de la naturaleza del ser humano como protagonista.

Se trata del Bullying o Acoso Escolar, uno de los males más lamentables que atentan contra el cumplimiento del papel de la escuela en el individuo, que es el de “formar”, mientras que la aparición de escenarios de acoso más bien “deforma” e impide el logro de tal objetivo. Se anhela contribuir a la constitución de futuros ciudadanos de personalidad íntegra y plena, pero es una realidad que la repercusión de los efectos en personas, dígame niños y estudiantes que han sido víctimas de bullying pueden ser devastadoras, así como duraderas; pueden incluso deformar la percepción de sí mismos y de la realidad, por períodos bastante extensos.

No se deben menospreciar los datos que arrojan innumerables fuentes sobre los estragos a largo plazo, debido a su persistencia en el tiempo, que este mal social produce en el desarrollo y progreso del proceso educativo. Ni se puede dejar de reconocer que este va en contra de la esencia misma de la escuela, por lo que se hace necesario continuar el análisis el tema y avanzar en su comprensión para el mejor enfrentamiento del mismo.

Es la responsabilidad del colectivo pedagógico, y en particular, de a los psicopedagogos -a quienes se les atribuye la función de orientadores, consejeros, guías-, como representantes de la escuela en la sociedad y también, por su contribución al Proceso Docente – Educativo, hacer frente a la manifestación de hechos de tal índole, y poner todo el empeño en la corrección y/o disminución de actitudes que vayan en contra del modelo ciudadano que se pretende forjar en los aprendices; más aún, es su obligación asesorar correctamente a los estudiantes que se ven afectados por esta situación, con el objetivo de fortalecer su capacidad de interpretación ante sus vivencias, lograr una conducta más prudente y beneficiosa para sí, y direccionar hacia una actitud de resiliencia; mediante la utilización de los conocimientos científicos a disposición y al revolucionar los mismos en la medida de lo posible. Rodney, Y. y García, M.V. (2020) aseveran que:

Se hace necesario, con mayor intencionalidad, seguir las investigaciones sobre el tema y que estos estudios trasciendan, porque permitirán conocer con exactitud el fenómeno y su prevalencia. Para

mantener este logro urge la realización de un trabajo sistemático y multidisciplinario en aras de la prevención de este flagelo social. (p.211)

De ahí que se hace evidente la importancia de la siguiente **Situación Problemática**: El asesoramiento a directivos y docentes cubanos ante situaciones de bullying o acoso en el seno escolar en la actualidad resulta insuficiente. Estos demandan un mejor asesoramiento porque si se quiere combatir este fenómeno desde la escuela, son precisamente ellos la primera línea de defensa, al interactuar directamente con los estudiantes (sujetos) que lo materializan, son por consecuencia los encargados de orientar a los mismos y guiarlos hacia el enfrentamiento apropiado de problemas como este. Es oportuno avanzar más en el perfeccionamiento de dicha asesoría pues en el mundo constantemente se implementan nuevas estrategias y por tanto se debe continuar en la evolución de las que actualmente se emplean en las escuelas cubanas, si estas aún no aportan los resultados ansiados en cuanto a la erradicación de estas situaciones indeseadas. Esto deviene en el planteamiento del siguiente **Problema Científico**: ¿Cómo enriquecer el asesoramiento a directivos y docentes cubanos ante situaciones de bullying o acoso en el seno escolar en la actualidad?

De este modo el **Objeto de Estudio** lo constituye el: Asesoramiento a directivos y colectivo pedagógico en torno al tratamiento a situaciones de bullying o acoso en el seno escolar. Por tanto, se llevará a cabo una investigación que tendrá como **Objetivo General**: Conformar un programa de orientación que contribuya a enriquecer el asesoramiento a directivos y docentes cubanos ante situaciones de bullying o acoso en el seno escolar en la actualidad.

Para encauzar la investigación, y arribar a los datos fundamentales que esta precisa se formulan las siguientes **Preguntas Científicas**:

1. ¿Cuál ha sido la evolución histórica del tratamiento a situaciones de acoso escolar o bullying en las escuelas de Cuba y Latinoamérica hasta la actualidad?
2. ¿Qué factores podrían causar la insuficiencia del trabajo pedagógico realizado para prevenir o disminuir la incidencia del bullying o acoso en el seno escolar?
3. ¿Qué aspectos tener en cuenta para conformar un programa de orientación encaminado al logro de un asesoramiento adecuado al colectivo pedagógico en torno al tratamiento a las situaciones de bullying o acoso escolar en la actualidad?
4. ¿Cómo validar la teoría elaborada?;

De las cuáles se derivan las **Tareas de Investigación** que se presentan a continuación:

1. Revisión de los precedentes históricos del tratamiento a situaciones de acoso escolar o bullying en las escuelas de Cuba y Latinoamérica hasta la actualidad.
2. Análisis de los factores que dificultan el logro de un adecuado asesoramiento pedagógico en la prevención o disminución de la incidencia del bullying o acoso en el seno escolar.
3. Conformación de una propuesta metodológica, a partir de la caracterización de los aspectos fundamentales a tener en cuenta, para el logro de un asesoramiento adecuado al colectivo pedagógico ante situaciones de bullying o acoso escolar en la actualidad.
4. Validación de la teoría elaborada (No se realizará en la presente investigación)

El **tipo de investigación** es **cualitativa de enfoque dialéctico materialista**, pues está condicionado en general por la recopilación de datos a partir de un estudio bibliográfico.

En este primer momento se realizaron entrevistas a algunos eslabones del proceso Docente - Educativo, pero las mismas no estuvieron encaminadas a la medición de valores estadísticos, su carácter ha sido inductivo y recurrente. La presente investigación no tiene secuencia lineal, sino que constituye el análisis de múltiples realidades subjetivas, que conducen a un enfoque que va de lo general a lo particular.

Estas entrevistas sirvieron de respaldo a la información acopiada y procesada de las distintas fuentes teóricas que se tienen a disposición, con el objetivo de explorar la complejidad de factores que rodean a dicho fenómeno y la variedad de perspectivas y significados que tiene para los implicados. Se parte desde el criterio de expertos y el discernimiento de las distintas implicaciones del tema, desde varios ángulos de percepción. Esto permitió la interpretación de la realidad de modo genérico para arribar a datos concluyentes.

Para esta indagación se hizo uso de los **métodos teóricos**. En primer lugar, el **Histórico – Lógico**, ya que orienta al análisis de estas manifestaciones negativas del comportamiento desde su rasgo recurrente y de continuidad, desde su asimilación como legado, como conducta que trasciende indiferente a la generación. Esto arroja peculiaridades tales como, una de sus posibles causas, la de apropiación de la conducta por imitación, por ejemplo, “varios estudios sostienen que la exposición a modelos violentos incrementa el riesgo de aprendizaje vicario de la violencia, es decir, el tipo de aprendizaje que se basa en la observación para aprender lo que hacen otros” (Bandura y Ribes, 1980). Entre otros aspectos, que son determinados por la repetición de un mismo hecho en diferentes momentos históricos, y la prevalencia de este en la línea de tiempo.

Este método aportó también la posibilidad de una interpretación de los eventos a partir de su desarrollo y evolución, con el fin de esbozar una trayectoria y arribar a una hipótesis de su posible

dirección en caso de no realizarse la intervención adecuada, esto podría tomarse como referencia de la parte “lógica”. Dicha parte es la que aporta las regularidades del fenómeno estudiado, lo modela, a fin de dotar de una mejor comprensión e interpretación del mismo. Es el proceso sintetizado en rasgos fundamentales que prevalecen aislados al devenir y los distintos escenarios en la historia.

En segundo lugar, resultó de mucha utilidad el método **Inductivo – Deductivo**. Este permite la apropiación de los conocimientos, a partir de un razonamiento reflexivo de los mismos hacia la formulación de teorías que emergen del discernimiento de la información. Se persigue mediante este método la racionalización de conceptos, de rasgos descriptivos, de multicausalidad, formas de expresión, y multiplicidad de efecto, en la búsqueda del logro de una valoración novedosa sobre la situación que se estudia.

Cada resultado, mediante este método, canaliza la resolución del problema, o posibles propuestas para el mismo. Para lo cual resultó beneficiosa la comparación de las manifestaciones de bullying en Cuba, en cuanto al continente Latinoamericano, esto se realizó de manera genérica, al procurar arribar a una noción del nivel de gravedad del fenómeno. De este modo, se concientiza la profundidad que necesitaría adquirir la labor educativa en este sentido.

Por último, se requirió el **Analítico – Sintético** para categorizar y descomponer en temáticas, o elementos a analizar de manera individual, cada uno de los aspectos que conforman y dan estructura al fenómeno del acoso escolar; para después conformar una concepción abarcadora y a la vez concreta de su magnitud y manifestación. A su vez, posibilitó el estudio del tratamiento que hasta los momentos actuales ha recibido la situación por parte del colectivo pedagógico desde una visión crítica para conseguir detectar las debilidades en este sentido y proponer un modo de fortalecerlas en aras de la conquista de una actitud más firme y certera.

La presente investigación se llevó a cabo en el municipio Cotorro, para ello se tomaron como **Unidades Muestrales** un grupo de 27 profesionales de la educación de la secundaria básica “13 de Marzo” y de la Sede Municipal de Educación seleccionados al azar a los cuales se entrevistó, de ellos 9 fueron funcionarios o directivos, 6 municipales y 3 a nivel de centro, mientras que los otros 18 constituyeron docentes de secundaria básica de asignaturas aleatorias.

La **Estructura del Informe** está conformada por la Introducción, donde se explica la necesidad del tema y la cual comprende el diseño teórico metodológico. Luego se expone el primer capítulo, en el cual se le dará respuesta a la primera pregunta científica, correspondiente a la fundamentación teórica de la investigación. El mismo está conformado por cuatro epígrafes, el primero (1.1) contempla toda la información necesaria para la comprensión del fenómeno del acoso escolar o

bullying, el 1.2 abarca la implicación del tema abordado en el continente de América Latina a modo general, de este se deriva el 1.2.1 que remarca elementos relevantes en cuanto a la actualidad del tema en dicho continente; luego se arriba a lo particular a partir del análisis del asunto en la realidad cubana desde sus inicios hasta la actualidad, en el último epígrafe (1.3). Seguido por las conclusiones parciales correspondientes. Por último, se declaran las conclusiones generales y las recomendaciones en cuánto al problema abordado.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LOS PRECEDENTES HISTÓRICOS DEL ACOSO ESCOLAR EN LATINOAMÉRICA Y EN CUBA

1.1 Definición, envergadura y rasgos fundamentales del fenómeno del bullying o acoso escolar

Las primeras investigaciones sobre el bullying o acoso escolar las realiza el noruego Dan Olweus entre 1973 y 1978; ya en la propia década de los setenta realizó en Suecia un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa antiacoso para las instituciones educacionales de Noruega. A este investigador se le reconoce como pionero en estos estudios por definir el fenómeno, describir su incidencia y diseñar programas de intervención que permitieron constatar que el maltrato escolar entre iguales es un fenómeno muy antiguo y poco estudiado. Desde entonces los estudios sobre este tema han aumentado hasta nuestros días, al que se le reconoce como un tipo particular de violencia escolar y un fenómeno común que afecta a las instituciones educacionales. (Rodney y García, 2020, p.203)

Lo antes mencionado, es corroborado en el material consultado en la revista online de Radio Rebelde, por el periodista Valenzuela. T., en 2020, quien comenta que este término, antes no era muy conocido, pero debido al incremento en el uso de Internet y otras fuentes digitales, ahora se emplea y divulga con mayor frecuencia.

Con respecto a la definición de este comportamiento hostil Víctor Fowler (2020), en una de las publicaciones de nuestro órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, la revista Granma, refrenda que el Acoso Escolar es:

Forma continuada de violencia que tiene lugar en la escuela –aunque suele llegar a espacios de residencia, diversión y ocio de los participantes– en la cual uno o varios agresores se empeñan en causar daño (físico, psicológico o espiritual) a una o varias víctimas. Puede incluir agresiones verbales (directas o indirectas), físicas (más o menos disimuladas), burlas, desvaloraciones continuas y otras prácticas degradatorias, aislamiento y ostracismo. Se apoya en un abuso de poder por el agresor, la pasividad, silencio o escasa reacción del resto del grupo y la debilidad del agredido. Semejante

esquema subvierte cualquier enseñanza sobre valores de igualdad, solidaridad y justicia, genera disfuncionalidad entre compañeros y suele hacer transparentes problemas de violencia doméstica o incomunicación familiar, lo mismo en agresores que en agredidos. (párr.1)

El acoso escolar signa a su víctima con estereotipos negativos, sean estos por motivos de género, identidad sexual, religiosidad, capacidad económica de las familias, diferencias culturales, lugares de nacimiento o residencia, entre otros. Además de quebrar lazos de solidaridad, el acoso escolar puede tener efectos destructivos y ocasionar daños profundos (baja autoestima, depresión u otros desarreglos) y de larga duración en quienes lo sufren y en casos extremos llevar a que la persona atente contra sí misma (incluye el suicidio) o agrede de modo físico a quien cumple el papel de abusador. (párr.2)

El desarrollo contemporáneo de las comunicaciones en el espacio digital y el fácil acceso a estas de manera extendida, ha dado origen al surgimiento de una nueva variedad del acoso escolar, en este caso mediante el Internet, teléfonos celulares y redes sociales. (párr.3)

El acoso por internet ha llevado este problema hacia nuevas y más fatales dimensiones, una de las notables agravantes es su detección, y hasta el origen, el cual puede ser ocultado fácilmente. Aunque las burlas y humillaciones contra compañeros y compañeras son fenómenos viejos, la novedad estriba en que el uso del internet los agrava, mientras que los sistemas educativos no tienen respuestas para abordar un problema cuyas consecuencias pueden ser fatales para las víctimas, que llegan incluso al suicidio. (Eljach, 2011, p.17)

Si bien el internet es una fuente importante de información y aprendizaje, también es utilizado como un arma poderosa para el acoso sistemático entre pares, porque es muy fácil adoptar un nombre o identidad ficticia para enviar mensajes agresivos y humillantes, alimentados, la mayoría de las veces, por sentimientos homófobos, xenófobos o debidos a otro tipo de discriminación. (Eljach, 2011, p.44)

Herrera, Romera y Ortega, R. (2017) hacen dos señalamientos en este sentido:

- a) Es posible que existan dinámicas similares en el desarrollo y ocurrencia de ambos fenómenos sin notables diferencias a pesar de las distancias culturales, idiomáticas y geográficas y b) en el caso del cyberbullying es probable que la brecha tecnológica entre países en vía de desarrollo y los desarrollados sea cada vez menor. (pá.43)

Son múltiples las manifestaciones que puede adquirir este fenómeno en la realidad escolar, “van desde las más comunes, como la verbal, hasta las más extremas que conducen a la muerte. Es necesario señalar que en reiteradas ocasiones se producen varias manifestaciones al mismo tiempo” (Rodney y García, 2020, p.203).

Al analizar las diferentes causas que favorecen la aparición de las manifestaciones de violencia en estudiantes se encontró: poca comunicación entre los docentes y el estudiantado, entre familiares y su descendencia y entre los estudiantes; insuficiente educación por parte de la escuela, la familia y la comunidad en normas de convivencia social; así como poco conocimiento de las características psicológicas de los estudiantes por parte de los profesionales de la educación, los familiares del estudiantado y demás miembros de la comunidad educativa. (Rodney, Y. y García, M.V., 2020, p.205)

Por otra parte, los hallazgos en Cuba reafirman lo aportado por los estudios internacionales, que constatan que tanto el género como la edad del estudiante inciden en la expresión y magnitud que alcanza la violencia entre iguales.

En esos análisis, los estudiantes varones aparecen mayormente en situaciones de maltrato físico, mientras que las mujeres emplean preferentemente el maltrato social o psicológico. Aunque hay diferencias poco significativas en ambos géneros en cuanto al uso de gestos ofensivos y crueles con sus coetáneos, así como movimientos corporales que en muchos casos suelen ser disimulados a la vista de los docentes profesionales. (Rodney y García, 2020, p.208)

Además, la mayoría de las investigaciones encontradas se han realizado con población estudiante escolarizada en grados de secundaria, lo cual corresponde con la idea de que es en esta etapa en donde más se presentan los fenómenos, sin embargo, se denota la necesidad de desarrollar más estudios centrados en la niñez. (Herrera, M., Romera, E. M., Ortega, R., 2017)

“Algunos autores definen estas manifestaciones como problemas psicosociales, en estos fenómenos se vinculan distintos factores determinantes, como la personalidad, los antecedentes de las personas involucradas y algunas variables contextuales” (Herrera, M., Romera, E. M., Ortega, R., 2017).

Según el blog del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2019) se puede reconocer una víctima de acoso escolar por los siguientes rasgos:

- Frecuentemente muestra baja autoestima, inseguridad o timidez.
- Suele estar aislada por sus compañeros y tener poco apoyo en redes sociales.
- Puede mostrar reacciones pasivas, provocadoras (por imitación a sus acosadores) o reproducir el acoso hacia otras víctimas. (p.4)

Rasgos de un acosador UNICEF (2019):

- Actúa impulsivamente en busca reconocimiento y aceptación.
- Manipula, se comporta de forma agresiva y tiene baja tolerancia a la frustración. (p.5)

Rasgos de un ciberagresor UNICEF (2019):

- El ciberagresor puede comportarse con normalidad en el plano físico y mostrar su lado agresivo en las redes.
- Ciberagresor es todo el que produce contenidos, los sube a las webs, los ve y los comparte. (p.6)

Por otra parte, según otros autores (...) en el bullying y cyberbullying se reconocen tres roles principales: agresor, víctima y agresor-victimizado, sin embargo, existen otros implicados entre los que destacan los espectadores, quienes desempeñan un papel importante en el mantenimiento de la situación violenta; esto sugiere que tales fenómenos grupales no solo describen conductas agresivas aisladas sino que develan la estructura compleja de las dinámicas sociales que configuran la micro-cultura escolar y juvenil (Herrera, M., Romera, E. M., Ortega, R., 2017, párr.6).

Entre agresores, víctimas y espectadores se establece el triángulo de la violencia escolar, en él se reconoce la participación de cada persona con un distinto grado de responsabilidad en las situaciones de violencia escolar y se sustenta en el rígido esquema de dominio-sumisión (donde una persona domina y la otra es dominada) que adopta a veces el modelo social de las relaciones interpersonales en la escuela. (Rodney. y García, 2020, p.203)

Se han descrito dos leyes que posibilitan que el bullying se mantenga: la ley del silencio y la ley del dominio-sumisión. Por un lado, las personas implicadas, directa o indirectamente, tienden a ocultar lo que sucede, lo que dificulta la detección del problema; y por otro, el mantenimiento entre la víctima y el agresor del vínculo en un insano juego de dominio-sumisión. (Ortega, 2010, pp.161, 162)

Ahora, en otro sentido, basado en lo publicado por la revista online Radio Rebelde:

Entre los tipos de acoso están el sexual cuando se presenta un asedio, inducción o abuso de ese tipo; exclusión social: cuando se ignora, se aísla y se excluye al otro; verbal, Insultos y menosprecios en público para poner en evidencia al débil; psicológico, en este caso existe una persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro y físico cuando hay golpes, empujones o se organiza una paliza al acosado, según afirman los conocedores. (Valenzuela, T., 2020, párr.13)

Respecto al alcance o envergadura Rodney, Y. y García, M.V. (2020) especifican lo siguiente:

- Posee una dimensión educativa porque afecta el cumplimiento de los objetivos del proceso educativo, pedagógico y de enseñanza-aprendizaje, al obstaculizar el desarrollo intelectual, social, moral y de salud fundamentalmente de los miembros del estudiantado; la dirección y

organización escolar, la calidad de la educación, así como el trabajo de los profesionales de la educación y de apoyo a la docencia.

- Su dimensión psicológica se debe a que aparece como resultado de la confluencia de factores biológicos y sociales, internos y externos de la actividad y la comunicación, que caracterizan a los sujetos que participan y emplean la violencia escolar implicados en los roles de víctimas, agresores y espectadores de la violencia escolar.
- En su dimensión jurídica atenta contra los derechos de las personas, ya que puede ser ejercida por un sujeto o grupo de estos e incluso desde el posicionamiento de una cultura escolar cuyas políticas y estrategias contemplen o no modos de actuación que afecten los derechos de las personas en el marco escolar. (p.202).

Además de conocer el fenómeno resulta decisivo explorar cuáles son las personas que juegan un papel importante en su detección y enfrentamiento, así como en la prevención.

Según Barrios y Lavacena (2017):

(...) mediante la comunicación a docente y familiares (...) para que estos puedan actuar, pues muchos estudiantes callan y quedan a merced de sus agresores sin recibir la ayuda necesaria. Por ello hay que abordar estos temas claramente, y enseñarlos a comunicar cuando son víctimas de acoso escolar de cualquier índole. Hay que identificar en las escuelas quiénes son las víctimas y los victimarios; eso ayuda a la prevención. (párr.20)

En el caso particular de los docentes, hay que insistir en la preparación que deben recibir en temas relacionados con la educación integral de la sexualidad y la prevención del acoso escolar, así como en algunas de sus conductas, ya que favorecen la existencia de este fenómeno. Por ejemplo, si un niño se cae y se le dicen expresiones como los niños no lloran, estás flojito..., en esa manera de calmarlo se les pone en una situación de vulnerabilidad con los otros niños, que después utilizan esa misma expresión. (Barrios, y Lavacena, 2017, p..21)

Como una de sus valoraciones fundamentales, Rodney, Y. y García, M.V. (2020) nos enfatizan la necesidad de preparar al docente en la prevención de la violencia escolar.

En el caso de la familia, lo primero que debe hacer esta es estar alerta, para percibir, dado el caso, si su hijo o hija es víctima de bullying, según UNICEF (2019) hay señales que pueden ser:

- Dejar de asistir a clase, bajar el rendimiento o mostrar desinterés por el colegio.
- Deja de participar en su grupo de compañeros.
- En el plano personal presenta baja autoestima, puede dejar de quedar con sus amigos y buscar continuamente la compañía de adultos.

- Sufre cambios bruscos de humor, en su alimentación o en su uso de las redes sociales.
- Puede manifestar miedo a la soledad, ataques de pánico, insomnio o pesadillas.
- Puede presentar lesiones físicas, perder cosas o llevarlas rotas.
- ¿Cómo prevenir el acoso escolar o bullying?
- Fomenta los vínculos afectivos y enseña a detectar relaciones tóxicas.
- Trabaja la apertura a la diversidad y a asumir la diferencia como riqueza.
- Como testigos de un caso de acoso enseña que siempre hay que actuar.
- Educa en el uso de la tecnología en su día a día, enseña a tus hijos a navegar con sentido crítico. (p.7)

¿Cómo pueden actuar los padres frente al acoso escolar? Según UNICEF (2019):

- Escucha y habla con tus hijos.
- Potencia la confianza en sí mismos.
- Actúa. Si lo dejas pasar, podría empeorar.
- Comunícaselo oficialmente al colegio.
- Valora la necesidad de asistencia sanitaria, física o psicológica.
- Enseña a tus hijos a anticipar y a actuar frente al acoso. (párr.8)

Es muy importante resaltar que, respecto del contexto familiar, se ha descrito que víctimas y agresores de bullying son sometidos, en mayor medida que otros menores, a un trato extremadamente coercitivo y hostil o están expuestos a contemplar conflictos o violencia adulta, aunque no siempre sean agredidos directamente en el seno familiar. (Romera, E. M., Rosario Del Rey y Ortega, 2011, p.162)

Por otra parte, en la infancia, la agresión entre pares no constituye nada nuevo e, incluso, es una etapa normal de su proceso de socialización. Sin embargo, el camino hacia la conciencia del respeto a los otros implica la intervención adulta para poner límites adecuados y precisos. (...) Es el diálogo y la explicación sobre las consecuencias que producen en los demás las agresiones físicas o verbales la manera inicial de evitar la conducta violenta. Si se repite, la medida de disciplina que se adopte no debe resultar arbitraria ni contraproducente. (Eljach, 2011, p.42)

También se debe tener en cuenta que, quienes eligen la destrucción de otras personas para afirmarse son, por lo general, chicos y chicas que no han obtenido el reconocimiento de sus méritos y virtudes en la familia y/o en la escuela. Pero también se encuentran en este grupo estudiantes que no han tenido límites adecuados para sus comportamientos, que tienen madres y/o padres

demasiado permisivos o que no logran estar al tanto del comportamiento de sus hijos e hijas (Eljach, 2011, p.41).

1.2 Evolución histórica del bullying o acoso escolar en la sociedad cubana hasta la actualidad

En Cuba el fenómeno de la violencia comienza a formar parte del debate público a finales de la década de los 90 del siglo pasado. Después del derrumbe del campo socialista, el recrudecimiento del bloqueo y la intensificación de la crisis económica del capitalismo sobre el país, comienzan a visibilizarse conductas violentas que preocuparon a una gran parte de la población porque apuntaban al desarrollo de una cultura violenta que amenazaba a diversos contextos, entre ellos la escuela, a pesar del esfuerzo que hace el Estado y su sistema educativo para su prevención. (Rodney, Y. y García, M.V., 2020, p.204).

Una de las investigadoras cubanas más inmersas en el tema, Rodney (2010) afirma que los primeros estudios cubanos de los que existe referencia que abordan el tema datan de finales de la década de los años 90 del siglo XX y llegan hasta el presente siglo, en ellos se evidencia un incremento gradual de los estudios sobre el tema, estos estudios se caracterizan vertebralmente por la descripción del tema, el análisis de los diversos factores que inciden en su aparición y los posibles impactos que generan en las personas implicadas (Rodney, 2010). Por lo cual se reconoce que es un tema insuficientemente abordado, y la literatura existente es casi incipiente; ello dificulta realizar comparaciones sobre la prevalencia y magnitud del acoso escolar respecto a otros países, pero las características del proyecto social cubano y del sistema educativo permiten afirmar que se está en condiciones para su prevención (Rodney, 2010).

A modo general, en su análisis a las investigaciones en torno al tema abordado Rodney, Y. y García, M.V. (2020) corroboraron la evidencia de comportamientos agresivos e irrespetuosos y diversas manifestaciones de violencia psicológica que generaron conflictos en las relaciones interpersonales entre los miembros del estudiantado, así como en las relaciones entre el docente y aquellos, demostraron que algunos profesionales de la educación reconocían la presencia de violencia en la institución, pero no estaban suficientemente preparados para identificar las diferentes manifestaciones de violencia que se producen entre los miembros del estudiantado y tampoco tenían conciencia de que la violencia es un problema que la escuela debe enfrentar. Estos hallazgos patentizaron la necesidad de profundizar en la problemática y promover la educación para la paz desde el proceso educativo en las escuelas (p.206).

Todas las investigaciones realizadas relativamente hasta 2019 según Rodney, Y. y García, M.V. (2020):

Tienen como común denominador que apuestan al papel del docente y en particular a su preparación con la finalidad de garantizar una práctica educativa más democrática y menos violenta, así como hacer visibles actitudes y hechos que tienen relación directa o indirecta con la violencia, para poder encontrar formas de prevenirla y abordarla. Desde estas investigaciones se hace énfasis en el papel de la prevención y de la necesidad de conocer los factores protectores y de riesgo que afectan a las escuelas y pueden favorecer las situaciones de violencia. (p.211)

En análisis a una investigación antecesora Rodney, Y. y García, M.V. (2020) mencionan como las formas de violencia escolar más identificadas la física (empujones, cocotazos, golpes, halar el cabello) y verbal (humillaciones y ofensas) y refieren algunas diferencias en su empleo entre estudiantes de un sexo u otro.

Las fuentes señalan la relación del bullying o acoso con cifras vinculadas al suicidio, lo que constituye un llamado de alerta para continuar con la realización de grandes esfuerzos dirigidos a su prevención. Un llamado al que deben incorporarse en la primera fila de lucha la familia, la escuela y la comunidad (Keeling, M., Rodney, Y. y Mena, M., s.f)

Las analistas Rodney, Y. y García, M.V. (2020) afirman, como conclusión de sus incansables investigaciones que (...) “bajo principios honestos y claros se debe reconocer que en Cuba el fenómeno de la violencia escolar no ocurre como en otros países, dadas las características propias del sistema social y educativo cubano; y porque existen mecanismos en el sistema nacional de educación de recopilación, análisis y atención de las incidencias que ocurren en las escuelas (Departamento de Inspección y Departamento de Atención a la Población) que contribuyen a la prevención, atención y eliminación del problema”(p.201).

Según el periódico “Adelante” de la provincia Camagüey (Halles, L., 2018):

Tanto para atender casos de acoso escolar, como cualquier otro que tenga relación con la psiquiatría o la psicología, están a disposición del pueblo los Departamentos de Salud Mental, afirmó a este equipo el Doctor Pablo Hernández Figaredo, coordinador provincial de Salud Mental.

“En cada municipio hay uno y en la capital provincial contamos con cuatro. Somos, junto a Santiago de Cuba, los únicos que tenemos departamentos por distrito. Para ser tratado allí no necesita turno, ni referido, es solo ir. Esa es la primera de las puertas y la más fácil; además en cada policlínica hay un psiquiatra, y no podemos dejar de mencionar al médico de la familia”.

En la detección y prevención del bullying se pudo corroborar que son los mencionados departamentos los que llevan la delantera. Esos equipos de trabajo realizan un diagnóstico de sus escuelas en cada curso escolar y a partir de las carencias y situaciones detectadas, preparan a los

docentes con herramientas que les permitan identificar síntomas e imparten temas de interés para docentes y estudiantes.

En un estudio bibliométrico sobre el tema, bastante reciente, llevado a cabo por las investigadoras cubanas pertenecientes a la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” Keeling, M., Rodney, Y. y Mena M. se constataron las afirmaciones siguientes:

La temática sobre la que más se publica y se declara en los textos, es la referida a la Violencia de género, ello evidencia una mayor toma de conciencia en este sentido y un reconocimiento a los esfuerzos que se realizan por investigadores, profesionales, instituciones y los gobiernos para enfrentar esta manifestación de agresión y maltrato (...)

Aún no se alcanzan los niveles deseados en la socialización y divulgación de aspectos relacionados con la violencia infantil, en especial los dirigidos al bullying o acoso homofóbico; ante el cual persisten limitaciones en su reconocimiento, (...). Sin embargo, en algunos países aún la visibilidad de esta problemática es mínima. Expresa que tal es el caso de Cuba donde, hasta el momento, la mayoría de los especialistas refiere ausencia de estudios que caractericen el acoso escolar por motivos de género y orientación sexual. (...)

Estas exponen como ideas fundamentales de los estudios realizados que:

- El bullying es un problema global. Existe a cualquier nivel y forma en todos los países.
- El bullying es un problema no de los niños, sino de toda la sociedad.
- Cuba nuevamente aparece como el país con el menor porcentaje de bullying
- A medida que las dinámicas sociales han cambiado a lo largo del tiempo y debido al auge y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como Internet o los teléfonos móviles, los niños están cada vez más expuestos a nuevas formas de bullying
- Desde la práctica clínica se han visto casos de niños, niñas y estudiantes que son acosados en las escuelas.

Por último, se aportan valoraciones significativas y concluyentes:

- El bullying homofóbico es una práctica invisibilizada en el sistema educativo cubano, reforzada muchas veces por la falta de apoyo de la familia, el contagio del estigma, la reproducción de pautas de exclusión y su normalización.
- Se aboga por que las escuelas se conviertan en instituciones proactivas, inclusivas y sensibles al género.

De manera general se sintoniza con las profesionales de la educación Rodney, Y. y García, M.V. (2020) sobre el estudio de fuentes cubanas que abordan el tema del acoso escolar, pues a groso modo, en todas se evidencian las siguientes características:

- Existencia del fenómeno de la violencia escolar en instituciones educacionales cubanas de diversos niveles de educación.
- Empleo de diferentes metodologías para el estudio de la violencia escolar, pero, independientemente de ello, se aprecia en las investigaciones desarrolladas un reconocimiento del papel protagónico de los miembros del estudiantado en situaciones de violencia escolar y acoso escolar, así como de los docentes.
- Los estudios sobre el acoso escolar en Cuba son incipientes.
- Existe carencia en la mayoría de las investigaciones de indicadores que permitan discernir si las manifestaciones de violencia identificadas entre estudiantes corresponden a situaciones de acoso escolar. Contar con dichos indicadores posibilitaría conocer mejor las características del fenómeno en Cuba.
- Las formas de violencia y acoso escolar más identificadas fueron la verbal, la física y la exclusión. Se destacan la intimidación o amenaza, los gritos y humillaciones, el robo y los maltratos físicos sin diferencias significativas entre los géneros. Hay que señalar que los estudiantes varones aparecen mayormente en situaciones de maltrato físico, mientras que las féminas emplean preferentemente el maltrato social o psicológico.
- Las causas que favorecen la aparición de la violencia escolar son diversas, entre las que se destacan la respuesta a provocaciones, en la cual niños y niñas pierden fácilmente el control ante los apodos que reciben de sus coetáneos; las amenazas y los falsos rumores.
- Los espacios y momentos de riesgo identificados fueron los recesos, las aulas, los matutinos y los baños.
- La necesidad de preparar a los docentes en la prevención de la violencia escolar. (p.211)

Pese a toda esta realidad, se pudo presenciar que los estudiantes responden de manera positiva a los intentos por solucionar este desagradable acontecer. Durante las indagaciones se halló una investigación que se consideró interesante como adición a las ideas que se pretenden defender en el presente trabajo, y a su vez como muestra de que las expectativas del trabajo en este sentido son confortantes, por lo tanto, se seleccionó un fragmento de la misma que, por su carácter ilustrativo, se decidió reproducir textualmente a continuación:

Tesis sobre una Propuesta de Cambio en la provincia Granma, Alfonso, E. H., Martínez, Y., Fonseca, R. L., Tamayo, Y. I., Acosta, M. N., (2019):

En la práctica diaria se ha constatado que la información sobre este tema no está aún en correspondencia con los objetivos trazados por el sistema de salud de Cuba, donde la atención al estudiante constituye un programa priorizado, es lamentable que este fenómeno cada día está en ascenso a pesar de que la incidencia no se corresponda con las estadísticas actuales, donde pasan desapercibida en la mayoría de los casos en esta subpoblación de pacientes (p.1206).

Se han realizado investigaciones que evalúan de forma aislada este tema y no ha sido abordado desde la capacitación comunitaria arma fundamental para su prevención, en numerosas ocasiones un número elevado de estudiantes con conductas agresoras desconocen las consecuencias de esta práctica tan morbosa (...) (P. 1206).

(...) Pues de manera general se ha podido comprar el desconocimiento por partes de los agresores sobre las consecuencias biológicas, psicológicas y sociales negativas de esta práctica tan morbosa. Se han identificado algunos tipos de acoso escolar: 1- físico: consiste en la agresión directa a base de patadas, empujones, golpes con objetos. También puede ser indirecto cuando se producen daños materiales en los objetos personales de la víctima o robos. 2- verbal: es el más habitual; sólo deja huella en la víctima (...) Psicológico: se realiza mediante amenazas para provocar miedo, para lograr algún objeto o dinero, o simplemente para obligar a la víctima a hacer cosas que no quiere ni debe hacer (...) 3- social: consiste en la exclusión y el aislamiento progresivo de la víctima. En la práctica, los acosadores impiden a la víctima participar, bien porque ignoran su presencia y porque no cuentan con él (ella) en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase, con lo que ignoran en ocasiones el daño que le provocan (pp.1208, 1209).

Diagnóstico: como resultado se identificó una fuerte tendencia a practicar el acoso escolar como forma de diversión e imitación a conductas violentas en algunos adultos y series audiovisuales. Llevan a muchos estudiantes a vivir situaciones verdaderamente aterradoras y les provocan daños importantes a la salud en esta etapa de la vida, debilitándola fluidez, elaboración, originalidad y flexibilidad en estudiantes, así como poca capacidad para establecer un rol de estudiante instituyente. Si este problema no se resuelve en un corto período de tiempo, puede causar una serie de efectos negativos en las personas que lo sufren. Poca posibilidad para intervenir por parte de los docentes, a menudo no son conscientes de la intimidación, debido a que suele ocurrir sutilmente, estas incidencias pasan desapercibidamente (p. 1209).

Es por esto que tiene un papel muy importante en influir entre los estudiantes ya que la falta de intervención resulta que los estudiantes no procedan a contar sus problemas sociales en la escuela y permite que el ciclo de intimidación continúe. Existen experiencias en el trabajo en grupo, y los resultados son alentadores y en su mayoría los usuarios en estas formas de intervención lo agradecen. Existen varias formas para favorecer la intervención en grupos; sin embargo, se considera eficiente producir un espacio bajo una plataforma metodológica de grupo formativo, puesto que, con él, se trabaja en función de asimilar mayores grados de independencia del ficticio social establecido; pues este provoca grandes daños a la salud en estudiante (p.1209).

El no cuestionamiento del mismo provoca cada vez más los altos costos a la salud de muchos estudiantes y adultos jóvenes víctima de acoso, que se traducen en consecuencias como: baja autoestima, trastornos emocionales, depresión, ansiedad y pensamientos suicidas. Pérdida de interés por los estudios, menor rendimiento y fracaso escolar. Sentimiento de culpabilidad, así como alteraciones de la conducta (timidez, aislamiento social, soledad), baja satisfacción familiar, rechazo a la escuela, falta de asistencia e incluso abandono de los estudios, así como múltiples síntomas somáticos, cuyo tratamiento se basa en el uso indiscriminado de fármacos que provocan gastos económicos al país de manera innecesaria (p.1209).

Diseño de la Propuesta de Cambio: programa de intervención “En la escuela un mundo mejor es posible”.

Objetivo general: establecer un espacio de reflexión acerca de la problemática del bullying o acoso escolar y la creatividad como desafíos hoy en el contexto de la sociedad.

Participaron 18 estudiantes entre 13 y 16 años de edad.

Se desarrolló por medio de un trabajo grupal, con el método de grupo formativo.

se aplicó en los mismos locales de las consultas de psicologías y psiquiatría (p.1210)

Evaluación: La evaluación demostró que se manifiestan altos niveles de concientización sobre este fenómeno social que cada día está en ascenso por lo que es imprescindible hacerle frente. Se visualizó como indicador de realidad la presencia de malestar subjetivo y objetivo secundario a la práctica de acoso que puede tener consecuencias desfavorables para la salud a corto, mediano y largo plazo. (...) Además, se ratifican pretensiones de cambio, y concientización de las contradicciones que partieron de la crítica a la vida cotidiana, los enraizamientos tradicionales en la subjetividad, que limitan el ejercicio pleno y sano del rol de estudiantes en la escuela, así como la actividad fundamental entre los estudiantes que es la interacción social. (p.1211)

En resumen , se desata que:

- El acoso escolar signa a su víctima con estereotipos negativos. Además de quebrar lazos de solidaridad, puede tener efectos destructivos y ocasionar daños profundos y de larga duración, en casos extremos llevar a que la persona atente contra sí misma.
- Ciberbullying: El desarrollo contemporáneo de las comunicaciones en el espacio digital y el fácil acceso a estas de manera extendida, ha dado origen al surgimiento de una nueva variedad del acoso escolar, en este caso por medio de Internet, teléfonos celulares y redes sociales.
- Sus causas fundamentales son: poca comunicación, insuficiente educación y poco conocimiento.
- En esta manifestación se despliegan tres patrones fundamentales: víctima, agresor (que puede ser agresor victimizado) y espectadores.
- Los tipos de acoso son: sexual, exclusión social, verbal, psicológico y físico; y su envergadura alcanza tres dimensiones: educativa, psicológica y jurídica.
- En América Latina se destaca la incidencia de este por discriminación y la prevalencia del mismo por la falta de apoyo del binomio familia – escuela. En algunos países tiene incluso repercusión legal, como es el caso de Colombia.
- Desde hace tiempo en el continente se realizan múltiples esfuerzos por mejorar en este sentido, como, por ejemplo: La XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado en 2010, El programa Metas Educativas 2010 y Desde finales de los años 90, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, ha promovido las Escuelas Amigas de la Infancia en muchas regiones del mundo.
- Se destacan entre las organizaciones al frente de esta contienda la UNESCO; UNICEF y la ONG Bullying sin Fronteras, entre otras.
- El mayor logro hasta ahora alcanzado a nivel mundial le pertenece a Finlandia con la creación del método revolucionario KiVa, que basa su metodología en apostar a la modificación de conciencia en el papel de los espectadores.
- En Cuba se atienden este tipo de situaciones mediante los Departamentos de Salud Mental, que en la detección y prevención del bullying son los que llevan la delantera.
- Se reconoce que en Cuba el fenómeno de la violencia escolar no ocurre como en otros países, entre otras razones por los mecanismos en el sistema nacional de educación de recopilación, análisis y atención de las incidencias que ocurren en las escuelas (Departamento

de Inspección y Departamento de Atención a la Población) que contribuyen a la prevención, atención y eliminación del problema.

- Necesidad de profundizar en la problemática y promover la educación para la paz desde el proceso educativo en las escuelas cubanas, ya que aún no se alcanzan los niveles deseados en la socialización y divulgación de aspectos relacionados con la violencia infantil, en especial los dirigidos al bullying o acoso homofóbico; ante el cual persisten limitaciones en su reconocimiento.
- La respuesta de los estudiantes cubanos es positiva en cuanto a intentos por erradicar la violencia, tal es el caso de los evaluados en la Tesis sobre una Propuesta de Cambio en la provincia Granma ilustrada.

Conclusiones

- El bullying (termino en inglés) o el acoso escolar es un problema duradero y, lamentablemente, muy extendido.
- Se caracteriza por conductas violentas, tanto físicas como mentales, hacia individuos que resultan ser blancos fáciles.
- Comúnmente el término “acoso” se utiliza para hablar del fenómeno en el ambiente escolar, cuando la edad media es la adolescencia.
- Con la aparición de las redes sociales y, en general, con el aumento de la presencia en Internet de niños y estudiantes, los problemas de comportamiento como el acoso escolar se han trasladado, extendido y adaptado a este nuevo mundo virtual.
- Sus estragos en el entorno educativo y en la vida de las personas en general son evidentes y, a pesar de que los estudios nos muestran que en muchas partes del mundo se han alcanzado progresos notables en la contienda contra este, sus afectaciones y reincidencia persisten, por lo que la lucha no debe cesar hasta su total erradicación.
- Se considera fundamentalmente como problema el modo en que aún se percibe, y que a la fecha entre la multitud civil no se le otorga la envergadura negativa que realmente posee, basado en las drásticas afectaciones que puede causar en sus víctimas.
- A pesar de que en la sociedad cubana se cuenta con instituciones, procesos y medios en general para dar solución a casos de acoso escolar; así como profesionales que condenan seriamente estos hechos y el apoyo de varias ONG en la causa, no está en el castigo sino en el cambio de mentalidad la respuesta a su erradicación.

- Constituye un mal que precisa arrancarse de raíz y aunque esto no es imposible, sí supone un largo camino, en el que aún queda mucho por hacer.

RECOMENDACIONES

- Deben organizarse más proyectos de investigación y análisis con respecto a este tema en el país, ya que de esta manera se contribuiría al aporte teórico – metodológico que lamentablemente no es muy abundante. Se precisan más fuentes, sobre todo de tipo cuantitativo para llegar a una mejor y más detallada comprensión.
- Resulta necesario desplegar una contienda masiva para modificar esta conducta en los centros escolares, ya que el tema es escasamente (y en algunos casos nula) abordado en debates, asambleas y conferencias con los estudiantes y/o entre ellos.
- El enfoque que se le da a esta temática puede no ser el único efectivo, resultaría estratégico diversificar las perspectivas desde las cuales se analiza y combate. Un ejemplo de ello se constata en el caso del método de Finlandia aquí explicado, que ha logrado resultados poderosos.

Referencias Bibliográficas

ONG Bullying sin Fronteras. (16 de abril de 2021). ¿Cómo y cuando nació la ONG Bullying sin Fronteras? [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://bulliyingsinfronteras.blogspot.com/2007/05/como-nacio-la-ong-bullying-sin-fronteras.html?m=1>

Versea, F. (9 de febrero de 2021). Violencia física y virtual ('Bullying') en las escuelas: Un problema mundial que hay que abordar. Humanium. Recuperado de <https://www.humanium.org/es/violencia-fisica-y-virtual-bullying-en-las-escuelas-un-problema-mundial-que-hay-que-abordar/>